

15 de diciembre de 2010

US Army Corps of Engineers
Jacksonville District
Attn: Chief, Antilles Regulatory Section

Edgar —
AC
1/3
US ARMY CORPS
OF ENGINEERS

2010 DEC 28 A 10:07

ANTILLES REGULATORY SECTION

Los residentes de la Urbanización Camino del Mar, en el barrio Sabana Seca de Toa Baja, estamos sumamente preocupados por los efectos que tendrá el paso tan cercano a nuestras residencias, por Levittown y toda el área costera a lo largo de la carretera 165, el gasoducto "Vía Verde".

La decisión de la Junta de Calidad Ambiental y de la Junta de Planes de aprobar el proyecto sin proveernos respuestas a nuestras inquietudes nos causa gran desosiego y consternación. Pensábamos que irían a inspeccionar el área para corroborar la veracidad de nuestras interrogantes antes de dar por aprobado el proyecto, pero tristemente no fue así. Hay mucha evidencia científica que señala el peligro que representa este proyecto para nuestros recursos naturales y para la vida y propiedades de las miles de personas que seremos impactadas a lo largo y ancho de esta mal delineada ruta.

Nosotros no nos oponemos al uso del gas natural y pensamos que sería fabuloso ver una rebaja sustancial en nuestras facturas de electricidad. A lo que nos oponemos es a la forma tan atropellada en que se está dando el proceso, donde no se escucha a los expertos y a los científicos y mucho menos a las comunidades. También nos oponemos a la ruta tan insólita que se le ha trazado al gasoducto. Nos sentimos defraudados, desprotegidos y abandonados a nuestra suerte, pues aquellos que se supone que nos representen y nos apoyen en nuestros reclamos nos han dado la espalda.

Queremos presentarle nuestras preocupaciones para que usted las analice sin apasionamientos y nos ofrezca respuestas y alternativas con base científica, que garanticen nuestra salud, nuestra seguridad y nuestro bienestar.

La ubicación de la Urbanización Camino del Mar es bien particular y no compara con ninguna otra comunidad a ser impactada por el gasoducto. En la DIA (declaración de impacto ambiental) no se habla claramente del impacto que tendrá el paso del tubo por esta área y ni siquiera se nos menciona como una de las comunidades a ser impactadas.

Cuando buscamos respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones, el personal de la AEE lo que nos contesta es que el tubo es 100% seguro y que no va a explotar. Esa respuesta no es realista y no tiene ningún dato científico que la sustente. La verdad es que *The United States Office of Pipeline Safety, USOPS*, ha identificado múltiples y frecuentes causas para fallas en los gasoductos. Algunas de estas son: terremotos, descargas eléctricas, fuertes oleajes, fuertes lluvias, inundaciones, deslizamientos de rocas y terrenos, cambios bruscos en la temperatura (termal stress), daños al tubo por corrosión externa e interna, excavaciones, fuegos en bosques, gasolineras, vertederos, y otras áreas cercanas al tubo, movimiento, vibraciones e impactos de vehículos, vandalismo, terrorismo, defectos en la manufactura de la tubería, mala instalación, fallas en las soldaduras, fallas en las juntas y roscas, mala operación, sobrepresión en la tubería, y mal funcionamiento de las válvulas. Para dar un ejemplo de la frecuencia con que ocurren estos eventos, la misma agencia indica que en Texas las tuberías sufren algún tipo de evento con promedio de uno al mes y los costos en sus reparaciones alcanzan \$6 millones al año.

Nosotros no somos ni ingenuos ni ignorantes. Queremos ver un plan bien elaborado sobre como se va a manejar una emergencia en esta área. Lo más reciente que dijo el consultor de la AEE, el Sr. Pagán, es que ellos no tienen que presentar un plan de manejo de emergencias hasta que no le aprueben el proyecto. Esa respuesta lo que demuestra es su irresponsabilidad, insensibilidad y total desprecio hacia nosotros. Un proyecto tan complejo como este no debe descansar sobre la premisa de que nada va a ocurrir. Lo lógico es planificar, desarrollar y tener listo un plan de trabajo para mitigar cualquier emergencia que se pueda presentar. Sus defensores deberían considerar que si presentan una respuesta o un plan de manejo que sea convincente y que garantice nuestra seguridad, podrían acabar con la oposición que tenemos contra el proyecto. Pero la realidad es que están improvisando todo el tiempo y no tienen nada en concreto que ofrecernos que no sean mentiras y una media verdad alguna que otra vez.

A continuación le proveemos todos los datos para que haga un análisis bien ponderado y sin prejuicios sobre nuestros planteamientos.

1. La urbanización Camino del Mar fue construida entre los años 90-92 en **un área de mangle del barrio Sabana Seca** de Toa Baja. Antes de la construcción se removió la vegetación y, **el mangle se rellenó o se tapó con relleno. Esta área está clasificada como zona inundable y susceptible a marejadas y tsunamis. Por el norte la urbanización colinda con la carretera 165 y de frente, en esta misma área tenemos la Playa y el Bosque Punta Salinas. En el Sur colinda con el Lago de Levittown, por el este con los “walk ups” Lago Playa, y por el oeste con el Río Cocal, los humedales y mangles de Sabana Seca.** Son 400 casas. Si calculamos que en cada casa viven al menos tres personas, son alrededor de **1,200 personas** de todas las edades: niños, jóvenes, adultos y ancianos. En su gran mayoría estas personas son estudiantes, profesionales, comerciantes, empleados del gobierno federal y estatal y retirados.
2. **La distancia desde el tubo hasta nuestras casas no es segura.** Según la DIA el gasoducto va a pasar a 101 metros de nuestra urbanización en la milla 82.9. En el periódico el Nuevo Día del miércoles 17 de noviembre, el Dr. Neftalí García favorece que la distancia mínima de las comunidades debe ser de 328 pies. En lecturas realizadas sobre este tema la mayoría de los expertos consideran que la distancia prudente y fuera de riesgo es de 800 metros. Se ha comprobado que en caso de explosiones de gasoductos la llamarada puede alcanzar hasta 300 metros y la onda expansiva puede alcanzar hasta 800 metros. También pueden formarse enormes cráteres, dependiendo del tamaño del tubo y de la presión a la que es transportado el gas. Algunos accidentes ocurridos recientemente así lo demuestran:
 - Mexico (1984) 542 muertos y 4,200 heridos – se produjeron bolas de fuego de 300 metros
 - Nuevo Mexico (EU) (1992) – 12 muertes estando a 675 pies de la explosión
 - Bélgica (2004) – 245 muertos, 120 heridos, incendio cubrió medio kilómetro de radio
 - Oklahoma (EU) (2008) – 2 heridos estando a 150 pies de la explosión
 - San Bruno, California (2010) – Decenas de viviendas destruidas, decenas de heridos, 6 muertes, dos de ellas producto del cráter que formó la explosión, a 123 metros.
3. **Importancia de la carretera 165 para los residentes de Camino del Mar**

La Urbanización Camino del Mar está rodeada por una verja y su única vía de acceso hacia el exterior es la carretera 165. Esta vía es nuestra ruta diaria para transportarnos hacia nuestros trabajos, para llevar nuestros hijos a la escuela, para ir a la iglesia, al supermercado, al médico, o hacer cualquier diligencia.

En caso de que ocurra una situación de emergencia con el gasoducto en este tramo de la 165, ya sea emanaciones de gas, fuego o una explosión, nosotros no tendríamos otra opción para escapar del peligro, que no sea la de huir hacia donde está el peligro.

En esta misma situación se encuentran los residentes de las comunidades que ubican hacia el lado este de nosotros. **Seríamos alrededor de 2,000 personas tratando de desalojar el área de peligro, a través del área de peligro.** ¿Pueden imaginar el caos que se formaría y la cantidad de posibles muertos y heridos? ¿Ha tomado en consideración este hecho la AEE cuando planificó pasar el gasoducto por esta ruta? ¿Ha pensado como llegarían los vehículos de emergencia y equipos de rescate si el uso de vehículos de motor, e incluso el uso de celulares pueden ser factor incendiario. **¿Ha pensado la AEE cómo será nuestra calidad de vida viviendo constantemente con la amenaza de ese tubo sobre nuestras propiedades, nuestras vidas y las de nuestros seres queridos, y sabiendo que si ocurre un accidente quedaremos atrapados sin una vía de escape que sea segura?**

4. **El Bosque y Balneario Punta Salinas**

El Bosque en el Balneario Punta Salinas quedará fragmentado en dos raquíticas parcelas de árboles por una servidumbre de paso para la construcción del gasoducto, que puede fluctuar entre 150 y 300 pies de ancho según la DIA. Esta deforestación aumentará cuando se excave la trinchera por donde discurrirá el tubo, que más o menos tendrá la misma medida que la servidumbre de paso. Este daño será permanente ya que según la DIA no puede haber árboles con raíces profundas ni vegetación por el área cercana al tubo o a la servidumbre de paso para su mantenimiento. Prácticamente va a desaparecer uno de nuestros pocos bosques costeros. **Para los residentes de Camino del Mar y las comunidades vecinas este bosque es vital en nuestra defensa contra marejadas ciclónicas y tsunamis. El bosque es nuestra primera defensa o el principal frente de amortiguamiento ante un evento de esta naturaleza. Este coloso evitaría que la ola fuera a embestir directamente nuestras propiedades. Fragmentado y despoblado de árboles nos dejaría totalmente indefensos.**

5. **Los Manglares del lado oeste**

Los manglares que rodean la urbanización por el lado oeste y sur son vitales para protegernos contra inundaciones. Sus funciones naturales serán interrumpidas con la siembra del gasoducto por esta área. En la DIA no se explica como será este proceso, pero imaginamos será igual que cuando se construyó la urbanización: Rellenar un área considerable para crear la servidumbre de paso para la construcción y rellenar otra área para sembrar el tubo. Este daño será también permanente y nos dejaría indefensos en caso de inundaciones en esta área, donde desemboca el Río Cocal.

6. **La zona costera que discurre desde Camino del Mar y por todo el lado norte de Levittown**

Toda esta área posee extensa vegetación adulta de palmas, uvas playeras, almendros y dunas que son vitales para proteger la carretera 165 de los fuertes oleajes y marejadas que suelen acompañar las épocas de huracanes y frentes fríos. Todo esto desaparecerá pues

las áreas que se necesitan para crear la servidumbre de paso y las trincheras para sembrar el tubo son del ancho de este litoral. Sin nada en este litoral que contenga el oleaje será bien peligroso viajar por la 165 durante estos eventos y algunas veces puede ser hasta imposible.

¿Pueden imaginarse un litoral costero despoblado de vegetación y de dunas? ¿Un litoral completamente plano, con un tubo sembrado en una trinchera y una servidumbre de paso? A este desastre se le pretende llamar “vía verde”. Por otro lado, nadie sabe como la erosión y el salitre que constantemente afecta esta área va a impactar este tubo. Tampoco se ha dicho nada sobre como el tránsito de tanto vehículo pesado y las constantes vibraciones de su paso por la carretera irán afectando las juntas, uniones y válvulas del tubo.

7. El hecho de que nuestra urbanización fue construida en mangle relleno también conlleva un gran riesgo para nosotros en la eventualidad de que ocurra una explosión en esta área.

Al igual que ocurre con un temblor de tierra, la onda expansiva de una explosión viaja más lejos y con más fuerza en terrenos rellenos y, por lo tanto puede causar más daños. Si la onda es extremadamente fuerte, el terreno puede comportarse como arena movediza, si hay cuerpos de agua tapados puede ser posible que el agua salga a la superficie. Como consecuencia, las casas y edificios pueden sufrir daños estructurales severos.

Tampoco se ha presentado un estudio científico que explique en caso de que ocurra una explosión o un escape de gas en la ruta de gasoducto, hacia donde viajaría la nube contaminante de gas o de humo, según sea el caso. Por ser esta una zona costera, los vientos se comportan de forma diferente a la montaña o al resto de la Isla. Para darles dos ejemplos sencillos, todas las tardes el viento trae hasta nuestras casas la nube contaminante desde Palo Seco; y aproximadamente a los 2 días de haber ocurrido la explosión en Capeco, el viento trajo la nube contaminante de gases y polvo a posarse sobre nuestras residencias.

Además de lo ya expuesto, a los residentes también nos preocupa la caída en el valor de nuestras propiedades y el aumento en el costo de los seguros.

Lo que es peor aún, una vez esté instalado el gasoducto, los residentes de Camino del Mar y de todo Levittown tendremos que acostarnos todas las noches con la amenaza del tubo del gasoducto, levantarnos todas las mañanas con la amenaza del tubo, llevar a nuestros hijos a la universidad, a la escuela o al cuidado con la amenaza del tubo. Tendremos que ir a nuestros trabajos todos los días con la amenaza del tubo. Tendremos que ir al supermercado, a la iglesia, al médico o a hacer cualquier diligencia con la amenaza del tubo; y cuando terminemos nuestras rutinas diarias, tendremos que al final del día, regresar a nuestros hogares con la amenaza del tubo, para seguir viviendo día tras día con la amenaza permanente del tubo del gasoducto.

Nuestra tranquilidad, nuestra salud mental y emocional y nuestra calidad de vida van a estar bajo la constante amenaza del tubo y de los desastres naturales a los que nos veremos expuestos como resultado de su mal planificada construcción.

Si se evalúa este tramo de la ruta con seriedad y desde una perspectiva científica, ecológica y humanista, la conclusión lógica y sensata a llegar es que el gasoducto bajo ninguna circunstancia debe pasar por esta área.

Atentamente,

Betzaida Rivera Montalvo

Y
Los residentes de Camino del Mar

Los abajo firmantes, residentes de la Urbanización Camino del Mar, Carretera #165, Toa Baja, PR hacemos constar nuestra firme OPOSICION A LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO VIA-VERDE.

3

Estas firmas son parte de la carta/ponencia dirigida a la Autoridad de Energía Eléctrica y Junta de Calidad Ambiental en la vista pública a celebrarse el 16 de octubre de 2010 en Bayamón, PR, para solicitar se deniegue la aprobación de ese proyecto por la Junta de Calidad Ambiental, y en cualquier otra vista pública efectuada por cualquier otra agencia reguladora de Puerto Rico y/o agencia federal, poder legislativo y/o municipal:

FIRMA	NOMBRE	DIRECCION
	Bárbara M. Benito	Carretera del Mar - CB2 Via Playera
	Zahide E. F. Pérez	Camino Del Mar CB-3 Via Playera
	Teresita de Jesús	Via Playera CA-8 Camino del Mar
	Orlando M. M. M.	Via Playera CA-6
	Daisy Drelanc Nieves	Via Playera CA-7
	Kenya Cáceres	CA-1 - Via Caracoles
	María Malvar	CA-17 - Via Playera
	Naniarot Burgos	CA-14 - Via (D. Burgo)
	Stella Annette Pérez Agosto	Carretera Playera CB-5 Camino del Mar
	María Isabel Dabiz Stevens	CB2023 N/A Caracoles Camino del Mar
	Arny McCorday	CB2022 Via Caracoles
	Chendi Rivera	CA22 Via Playera
	Rosal M. Colón	CA-23 Via Playera
	Frailise Santiago Borges	CA-1033 Via Playera
	Jamaris Rolon Santiago	CA-29 Via Playera
	Alex Pulido / Androskyo	CA-28 Via Playera
	Oda M. Rios	CA-26 Via Playera
	Hector Alzides	CB-14 Via Playera
	Enriqueta Ramirez	CB-13 Via Playera
	Carlos B. Rodriguez	CB-13 Via Playera
	Ricardo Biondantoli	CA-2 Via Playera
	Yulian Rodriguez	CB-12 Via Playera
	Luis Velez	CB-10 Via Playera
	Maria Teresa Rodriguez	CA-9 Via Playera
	Dolores Albornoz	CA-1 Via Playera
	Maria L. Belandier	CA 25 Via Playera
	Marcello Delgado	CA 27 Via Playera
	Jose Vaquer	CB 21 Via Caracoles
	Mayra Rodriguez	CB-18 Via Caracoles
	Idalys Ortiz	CA 35 Via Playera
	Victor Ortega	CB-16 Via Playera

LOS abajo firmantes, residentes de la Urbanización Camino del Mar, Carretera #165, Toa Baja, PR hacemos constar nuestra firme OPOSICION A LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO VIA-VERDE.

Estas firmas son parte de la carta/ponencia dirigida a la Autoridad de Energía Eléctrica y Junta de Calidad Ambiental en la vista pública a celebrarse el 16 de octubre de 2010 en Bayamón, PR, para solicitar se deniegue la aprobación de ese proyecto por la Junta de Calidad Ambiental, y en cualquier otra vista pública efectuada por cualquier otra agencia reguladora de Puerto Rico y/o agencia federal, poder legislativo y/o municipal:

FIRMA	NOMBRE	DIRECCION
	Pamela Cortes	5005 Via Cangrejos
	Carlos Cortes	5005 Via Cangrejos
	Niurca Collazo Perez	5001 Via Cangrejos
	Vivian Mercedes	5050 Vereda Cangrejos
	Victor J. Ramos	5050 Vereda Cangrejos
	Jesill Ayala	5049 Vereda Cangrejos
	Yvonne A. Cottibez	5046 Vereda Cangrejos
	Victor G. Martinez	5046 Vereda Cangrejos
	DIDIER H. FEUE	5045 VEREDA CANGREJOS
	Edgardo Gonzalez	4013 Via Cangrejos
	E. P. Ortiz	5039 Via Cangrejos
	Cesar P. Rosado	4023 Via Cangrejos
	Marisol Arrieta	5033 Terresa Cangrejos
	Noelani Colon	1012 Via Playera
	Noelani Ballester	1012 Via Playera
	Carlos E. Ballester	1012 Via Playera
	Diego Quiñones Davila	5016 Plaza Cangrejos
	Natalia Rodriguez Burgos	5001 Plaza Cangrejos
	Orlando Aguirre Lopez	5014 Plaza Cangrejos
	Adriana Torres	4037 Via Cangrejos
	Ana Villaconga	5021 " "
	Belisse Colon	5023 Via Cangrejos
	Irma Rivera Eguendo	5025 Via Cangrejos
	Carola Acosta	5027 Via Cangrejos
	Jorge Dail	5047 Vereda Cangrejos
	Rosa Rodriguez	5002 Via Cangrejos
	HERNDON LOPEZ	" " "
	Gisel Santos Vellellanes	7032 Plaza Arenales
	Francisco Meltz Toro	7032 Plaza Arenales
	Carlos J. Ballasterosa	1012 Via Playera
	Ismael A. Roman Rivera	CA-13 Via Playera

Los abajo firmantes, residentes de la Urbanización Camino del Mar, Carretera #165, Toa Baja, PR hacemos constar nuestra firme OPOSICION A LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO VIA-VERDE.

Estas firmas son parte de la carta/ponencia dirigida a la Autoridad de Energía Eléctrica y Junta de Calidad Ambiental en la vista pública a celebrarse el 16 de octubre de 2010 en Bayamón, PR, para solicitar se deniegue la aprobación de ese proyecto por la Junta de Calidad Ambiental, y en cualquier otra vista pública efectuada por cualquier otra agencia reguladora de Puerto Rico y/o agencia federal, poder legislativo y/o municipal:

FIRMA	NOMBRE	DIRECCION
Mayra A. Román Rivera	Mayra A. Román Rivera	Camino del Mar Via Playera CA-13 Toa Baja
Albizer Pagan Flores	Albizer Pagan Flores	Camino del Mar Via Playera Toa Baja CA-13
Ismael Roman Tijerero	Ismael Roman Tijerero	Camino del Mar Via Playera CA-13
Betzaida Rivera Montalvo	Betzaida Rivera Montalvo	Camino del Mar Via Playera CA-13
ROBERT BARBERI	ROBERT BARBERI	CAMINO DEL MAR, VIA CONGREJOS CD 2
FRANCISCO J. VIERA	FRANCISCO J. VIERA	" " Vía Congrejos
CRISTIAN T. RUIZ	CRISTIAN T. RUIZ	CAMINO DEL MAR 4015 VIA CONGREJOS
IRMA M. NEARON	IRMA M. NEARON	CAMINO DEL MAR 4007
KARLA M. CACERES	KARLA M. CACERES	"
YOEL CRUZ	YOEL CRUZ	"
EMMANUEL CACERES	EMMANUEL CACERES	"
MIGUEL A. POLANCO	MIGUEL A. POLANCO	VIA CONGREJOS 4010
ARTURO HORNEDO	ARTURO HORNEDO	Vereda Congrejos- 5043
MIGDALI SANTIAGO	MIGDALI SANTIAGO	VIA CONGREJOS 4012
NAHEL MARTINEZ GARCIA	NAHEL MARTINEZ GARCIA	VIA CONGREJOS 4014
HAHEL DUTRA	HAHEL DUTRA	VIA CONGREJOS 4014
BASTIEN ALVAREZ	BASTIEN ALVAREZ	2/VIA CONGREJOS 4018
NECHIDA FLORES	NECHIDA FLORES	4020 VIA CONGREJOS
JOSE DE CELS	JOSE DE CELS	5037 Terraza Congrejos
ORLANDO RODRIGUEZ	ORLANDO RODRIGUEZ	CE-15 Plaza Congrejos
RUTH S. SEGORA CRUZ	RUTH S. SEGORA CRUZ	CE-14 Plaza Congrejo 5014
DALY ARLENE ROSADO	DALY ARLENE ROSADO	CD-36 via Congrejos
BETTY CARDONA CARRERO	BETTY CARDONA CARRERO	CD35 via Congrejos
EMILIEDR CABAN SANDER	EMILIEDR CABAN SANDER	CD-40 Via Congrejos
DAVID ROSADO CRUZ	DAVID ROSADO CRUZ	CD-23 Via Congrejos
JANET DIAZ SALICRU	JANET DIAZ SALICRU	CD-23 Via Congrejos
ELENA ALONSO	ELENA ALONSO	CE 28 Via Congrejo
MICHELLE TORRES	MICHELLE TORRES	CE 28 Via Congrejo
LILIA ALONSO	LILIA ALONSO	CE 35 Via Congrejo
PEDRO J. TORRES	PEDRO J. TORRES	CE 28 Via Congrejo
MICHELLE TORRES	MICHELLE TORRES	CE 28 Via Congrejo

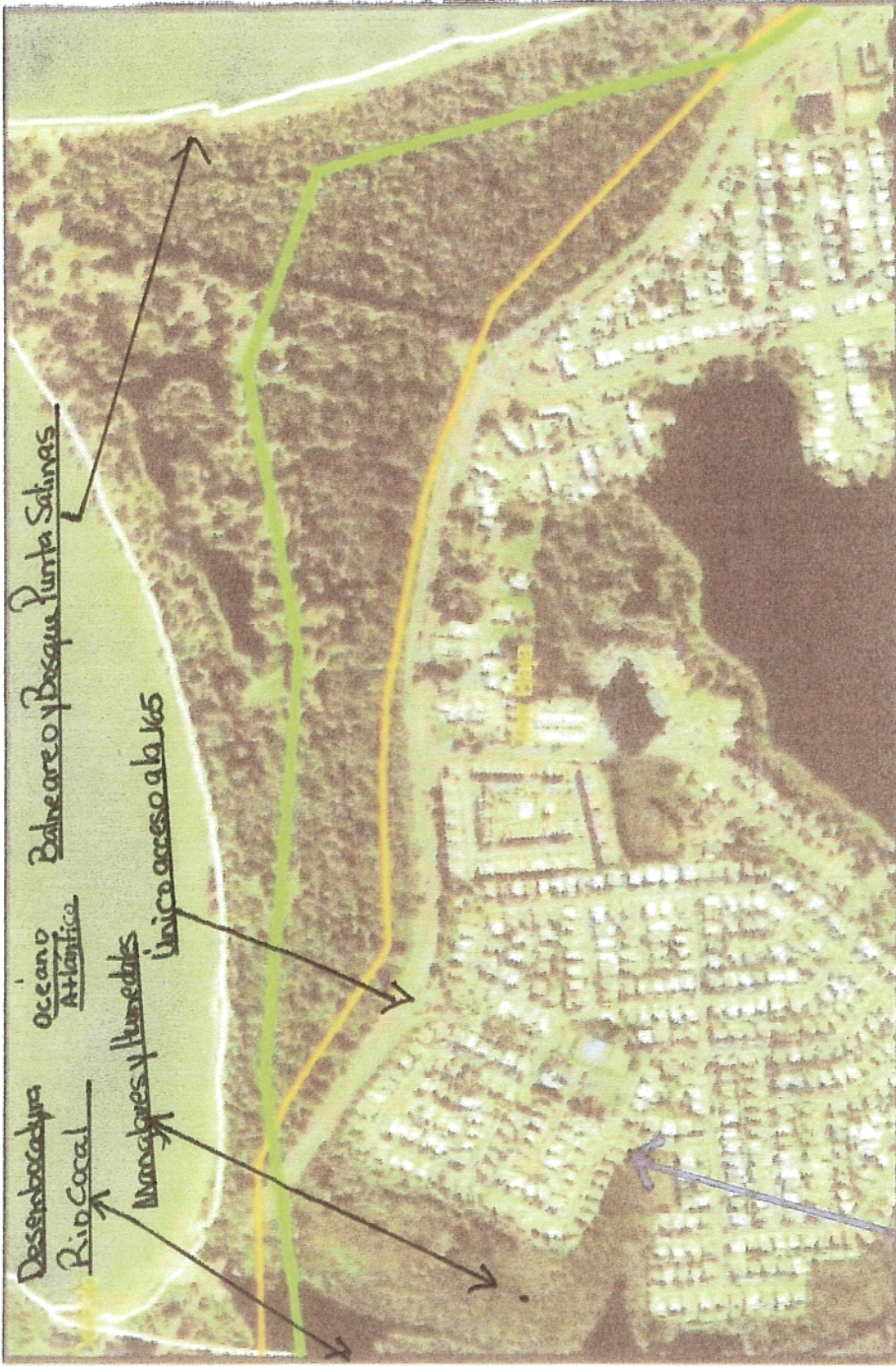
LOS abajo firmantes, residentes de la Urbanización Camino del Mar,
Carretera #165, Toa Baja, PR hacemos constar nuestra firme OPOSICION A
LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO VIA-VERDE.

4

Estas firmas son parte de la carta/ponencia dirigida a la Autoridad de
Energía Eléctrica y Junta de Calidad Ambiental en la vista pública a celebrarse el
16 de octubre de 2010 en Bayamón, PR, para solicitar se deniegue la aprobación de
ese proyecto por la Junta de Calidad Ambiental, y en cualquier otra vista pública
efectuada por cualquier otra agencia reguladora de Puerto Rico y/o agencia
federal, poder legislativo y/o municipal:

	FIRMA	NOMBRE	DIRECCION
1.	<i>Josefa Durá</i>	Josefa Durá	Relicario C-73
2.	<i>William Russell</i>	William Russell	CF4
3.	<i>Adriana Rodriguez</i>	Adriana Rodriguez	CC37
4.	<i>Carlos Serrano</i>	Carlos Serrano	CH64
5.	<i>Carlos Rodriguez</i>	Carlos Rodriguez	CH52
6.	<i>Alfonso Martinez Riva</i>	Alfonso Martinez Riva	CH45
7.	<i>Daniel Rogrette</i>	Daniel Rogrette	CH49
8.	<i>José I. Marrero</i>	José I. Marrero	CJ-9
9.	<i>Lissette Domenech</i>	Lissette Domenech	CJ-12
10.	<i>Alexis A. Garber</i>	Alexis A. Garber	CJ-13
11.	<i>José E. Febres</i>	José E. Febres	CH-42
12.	<i>Ivonne E. Rodriguez</i>	Ivonne E. Rodriguez	CH-42
13.	<i>Walter D. Lowk</i>	Walter D. Lowk	CH-43
14.	<i>Michael Diaz Rodriguez</i>	MICHAEL DIAZ RODRIGUEZ	CJ-17
15.	<i>Joanna Lind Rodg.</i>	Joanna Lind Rodg.	CH-46
16.	<i>Lucy S. Olivencia</i>	Lucy S. Olivencia	CH-8047
17.	<i>Osceola S. Olivencia</i>	OSCEOLA S. OLIVENCIA	CH-48
18.	<i>Yennifer Reyes Aguayo</i>	Yennifer Reyes Aguayo	CH-50
19.	<i>Edwin Quiñones</i>	EDWIN QUIÑONES	CH-51
20.	<i>Gabriel Serrano</i>	Gabriel Serrano	CH-51
21.	<i>Barbara F. Rivero</i>	Barbara F. Rivero	CK-27
22.	<i>Luis A. Rivero</i>	Luis A. Rivero	CK 27
23.	<i>Nicky Martinez</i>	Nicky Martinez	CG 45
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			

Gasoducto Vía Verde



Urb. CAMINO DEL MAR
RUTA ACTUAL COLOR VERDE

respectivamente. La zona de tranquilidad más cercana es el Cuartel de la policía de Maguayo a una distancia de 260 metros a la altura de la milla 76.9.

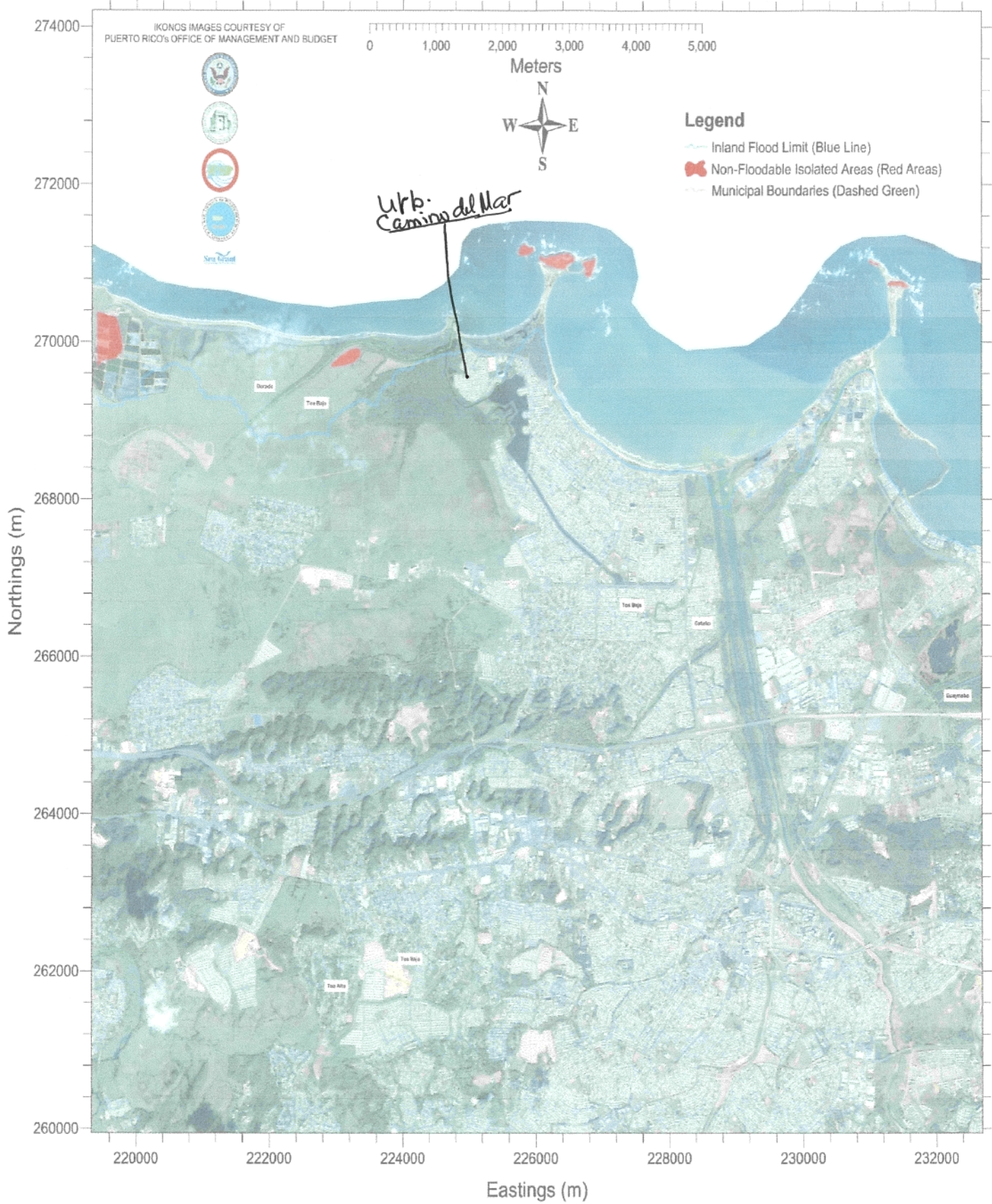
3.9.10. Toa Baja

- Distancia del Tubo hasta Camino del Mar

ZONAS RESIDENCIALES Y DE TRANQUILIDAD		
Milla	Descripción de la Zona	Distancia (Metros)
77.6	Casas Vaquería Santa Elena	193
78.6	Urbanización San Pedro	420
78.9	Comunidad Toaville	219
79.6	Comunidad La Monserrate	340
79.8	Comunidad Villas del Sol	184
79.8	Comunidad Villa Calma	215
82.3	Sector Mameyal Playa	74
82.9	Urbanización Camino del Mar	101
82.6	Condominio Lago Playa	180
82.7	Salón del Reino (Testigos de Jehová)	255
82.7	Oasis	152
82.9	Parque Punta Salinas	104
82.7	Comunidad Punta Salinas	429
82.7	Lagos del Norte	352
83.2	Urbanización Lagos del Plata	306
83	Tercera Sección Levittown	95
83.4	Head Start Paseo Criollo	225
83.4	Escuela Lorenzita Ramírez	220
83.8	Iglesia Primera Sección Levittown	55
83.8	Montesori Shalimar Primera Sección	55
83.9	Academia y Parroquia Espíritu Santo	68
84.1	President Washington Academy	55
84.1	Wipiti Day Care	55
84.3	Cuido Corazoncito de Aleli	100
84.3	Iglesia Carismática y Centro Educativo El Buen Pastor	68
84.3	Segunda Sección Levittown	46
84.4	Urbanización El Naranjal	389
84.4	Tribunal Municipal	150
84.5	Escuel María Libertad Gómez	166
84.5	Head Start niños autistas	166
84.6	Urbanización Villas de Levittown	359
84.6	Iglesia Luterana Segunda Sección	215
84.7	Hogar de Envejecientes Amapola	68

Distancia (Pies)
 331 pies
 510
 441
 511
 190
 223
 150
 150
 223

BAYAMON QUADRANGLE (PUERTO RICO STATE PLANE NAD83 METERS)
FEMA/UPR TSUNAMI FLOOD STUDY: INLAND LIMIT OF FLOODING
MAXIMUM RUNUP= 9.55m



BAYAMON QUADRANGLE (NAD27 DEGREES)
 FEMA/UPR TSUNAMI FLOOD STUDY: INLAND LIMIT OF FLOODING
 MAXIMUM RUNUP=9.55 m



Inland Flood Limit Boundaries: Blue Line —
 Non-Floodable Islands: Hatched Red

MAPA DE ALINEACIÓN PROPUESTA TOA BAJA



